

QUINTERO, 04 ABR. 2017

**VISTOS:**

1. La organización de la Expo Ecoferia Marzo que contará con la participación de emprendedores y expositores de las comunas de Quillota y Quintero de los rubros alimentación sustentable, salud y cosmética natural, ancestralidad y reciclaje, quienes expondrán sus productos el día 07 de abril 2017 en Plaza de los Deportistas;
2. Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

**AUTORÍCESE** la realización de la " Expo Ecoferia Marzo", a realizarse el día 07 de abril 2017, entre las 10:00 y las 15:00 horas, en Plaza de los Deportistas, con la finalidad de establecer vínculos comerciales con emprendedores de otras comunas, actividad que contará con Stands de los distintos emprendedores de las comunas de Quillota y Quintero, de los rubros alimentación sustentable, salud y cosmética natural, ancestralidad y reciclaje y los gastos en que se incurra con la citada exposición.

**IMPUTESE**, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



MUNICIPALIDAD DE QUINTERO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
GUERRA SANTIBÁÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE QUINTERO  
ALCALDE  
RUBEN SUTIERREZ CABRERA  
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Alcaldía
  2. Secretaría Municipal
  3. Dirección de Administración y Finanzas
  4. DIDECO
  5. Fomento Productivo
- RGC/YGS/MYA/clo